

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

**CERTIFICA:** Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión ordinaria, celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria, el día 10 de enero de 2022 y dentro del quinto punto, del orden del día, apartado c), Informe del Sr. Gerente y resoluciones que procedan sobre “Aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención de la Universidad de La Laguna”, acordó:

**“Aprobar el nuevo Reglamento de Organización y  
Funcionamiento de la Intervención de la Universidad de La  
Laguna”:**

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el Vº Bº de la Sra. Rectora Magfca. de esta Universidad.

Vº Bº

La Rectora

[C/ Padre Herrera s/n](#)  
[38207 La Laguna](#)  
[Santa Cruz de Tenerife. España](#)

[T: 900 43 25 26](#)

[ull.es](#)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 4104630 Código de verificación: PGR7eU8M

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 11/01/2022 10:09:04

Rosa María Aguilar Chinaa  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/01/2022 10:34:07